



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba 09 de agosto del 2017

Expte Ref 0027669/2017

VISTO:

Que mediante las actuaciones la Magter Graciela Fredianelli solicita la prórroga de la designación interina del Lic. Lucas Herrera en el cargo de Profesor Asistente Semiexclusivo, dispuesta mediante Resolución HCC 72/17, en reemplazo de la docente Natalia Becerra -quien se encuentra haciendo uso del beneficio de licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencias Sociales-, desde el 01/05/2017 y hasta el 31/03/2018, en la asignatura Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social cátedra B, que se dicta en el primer nivel de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Consejo Consultivo de la Facultad de Ciencias Sociales emite la Resolución N°: 212/2017.

Lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Superior N.º 725/2016 Artículos 1, 2 y particularmente el Artículo 3.

POR ELLO:

**LA DECANA NORMALIZADORA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Aprobar la Resolución dictada por el HCC de la FCS N° 212/2017, en los términos del Artículo 3 de la Resolución del Honorable Consejo Superior N.º 725/2016.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba – Art. 3 de la Res 725/16. Oportunamente archivar.

ALEJANDRO EUGENIO SÁENZ
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



DR. SILVANA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN

463